



Nombre de alumno: Lesly Merari Utrilla López.

Nombre del profesor: Dra. Luz Elena Cervantes Monroy.

Nombre del trabajo: Super nota.

Materia: Educación especial.

Grado: Séptimo cuatrimestre.

Comitán de Domínguez Chiapas a 26 de septiembre del 2022.

HISTORIA DE LA ATENCIÓN A LA PERSONA DIFERENTE

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Antecedentes históricos

Derecho a la educación

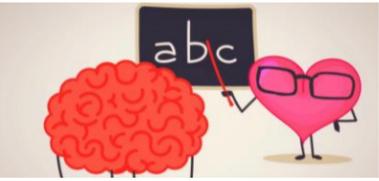
La historia de la **Educación Especial** se convierte así en una historia de la antropología cultural. Se trata con ello de poner de manifiesto cómo la acción educativa, entendida como un proceso de perfeccionamiento de la persona, aplicado a sujetos que presentan **Características Claramente diferentes**.



Edad media:

La consideración de la infancia, del pobre y del disminuido físico y psíquico proyecta un comportamiento plural que entremezcla situaciones de entidad pedagógica, sanitaria y asistencial abiertamente positivas con comportamientos de abandono y desprecio notables.

La entrada del siglo XX supuso el impulso definitivo de la **Educación Especial** y su consiguiente consideración como subsistema escolar.



"todo ser humano tiene derecho a la educación"

Situación actual

Hoy en día, la tendencia mundial es promover la plena participación de todos los estudiantes que presentan **necesidades educativas especiales** en la escuela común.



En el ámbito educativo, se ha comenzado a utilizar, en muchos países, el concepto de *necesidades educativas especiales*.

Barreras del aprendizaje: Este concepto hace alusión a los factores y obstáculos del contexto y de la respuesta educativa que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje de un gran número de alumnos y alumnas.

Inclusión: es hacer efectivos para todos: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. También, eliminar barreras que enfrentan muchos alumnos y alumnas para aprender y participar.



Carencias y necesidades de la escuela y el profesorado ante los alumnos con N.E.E y dificultades de aprendizaje.

a. **El profesor como técnico**, sustenta un modelo de formación basado en la competencia y en los resultados de su acción.

b. **El profesor como persona**, propone una formación de tipo humanista que destaca el carácter personal de la enseñanza.

c. **El profesor como maestro**, que concibe la enseñanza como un oficio y al profesor como una persona que domina la técnica y el arte de dicho oficio.

d. **El profesor como sujeto reflexivo**, que resuelve problemas.

La formación permanente presenta una característica peculiar, que en muchas ocasiones olvidamos, la cual marca una diferencia significativa con la formación inicial. Marcelo (1.989) nos explicita unos elementos básicos surgidos de los principios generales sobre el aprendizaje adulto, tales como:

- Continuidad.
- Potencia.
- Participación.
- Coherencia.



El término **necesidades educativas especiales** que actualmente se utiliza para hacer referencia al grupo de sujetos... anteriormente llamados de **Educación Especial** es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa.

Dos dimensiones resultan fundamentales en el concepto de **necesidades educativas especiales**, en relación con las dificultades que presentan los alumnos:

1. Interactividad
2. Relatividad



PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- ° Principio de Normalización.
- ° Principio de integración escolar.
- ° Principio de sectorización.
- ° Principio de individualización.
- ° Principio de flexibilización.



Tipos de necesidades educativas especiales:

- Necesidades educativas especiales de niños con defectos de audición, visión o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales.
- Necesidades educativas especiales de niños con desventajas educativas.
- Necesidades educativas especiales de niños con dificultades de aprendizaje.
- Necesitan especial atención en su currículum respecto a la estructura social y al clima emocional.

La **LEA** establece que la escolarización de todo el **ACNEAE** se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa. Con objeto de proporcionar la respuesta educativa adecuada, este alumnado, podrá escolarizarse en aquellos centros que dispongan de recursos específicos que resulten de difícil generalización.



La organización de las enseñanzas en las Aulas o en Centros específicos se establece en el Decreto 147/2002

La **integración** constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación.

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA INTEGRACION EDUCATIVA.

- ° Respeto a las diferencias.
- ° Derechos humanos e igualdad de oportunidades.
- ° Escuela para todos.



Aunque el centro ordinario es el entorno de escolarización preferente para todo el alumnado, en los casos en que haya una necesidad educativa especial y tras un proceso de evaluación psicopedagógica, se emitirá un dictamen de escolarización en el que se recomiende la modalidad de escolarización más adecuada para el caso concreto.

Como dar respuesta a las necesidades educativas especiales (N.E.E.)

El Centro educativo es el lugar principal donde han de tratarse las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas.

El Sistema educativo está compuesto por tres niveles de concreción principalmente:

- 1) Diseño curricular Base.
- 2) Proyecto curricular de Centro.
- 3) Programación de Aula.



La adaptación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos.



Referencia consultada:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/554f7d1708ef69e4cdbc77888f1dc9b2.pdf>